



PROGRAMACIÓN GEOGRAFÍA E HISTORIA (1º, 2º Y 3º ESO). CURSO 2021-2022.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. JUSTIFICACIÓN	3
1.2. CONTEXTUALIZACIÓN	3
2. OBJETIVOS GENERALES PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	4
3. OBJETIVOS DE ÁREA	7
4. COMPETENCIAS CLAVE	10
5. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE	11
6. TEMPORALIZACIÓN	16
7. METODOLOGÍA	17
8. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	20
8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	20
8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN	22
8.3. ELEMENTOS PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE	23
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	25
9.1. ASPECTOS GENERALES	25
9.2. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE.....	25
9.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN	26
9.4. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR	26
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	27
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	28
12. PLAN DE LECTURA	28
13. TEMAS TRANSVERSALES	29



1. INTRODUCCIÓN

El conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo es esencial para poder entender el mundo actual. Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permiten vislumbrar algunos de los problemas del futuro

La Geografía e Historia es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en los cursos que componen la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, formará al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

Para ello, primero se ampliará el abanico de referencias científicas (no sólo las propias de las Ciencias Humanas sino también las de las Ciencias Naturales) y luego, se organizará el proceso de enseñanza-aprendizaje con el estudio, debate y búsqueda de soluciones a problemáticas sociales relevantes. En esta etapa el alumnado se adentrará, de forma más sistemática, organizada y profunda que en Primaria, en los cimientos de la identidad y mecanismos de funcionamiento de la sociedad humana, y de las formas de relación entre ellas y con el medio ambiente, así como de la dimensión espacial en la que estas surgen y desarrollan.

Así, podrá valorarse que toda formación social presente es el resultado de un proceso de construcción humana sujeto a múltiples contingencias, apreciando: las conexiones entre pasado y presente y ser humano y naturaleza; la importancia de las nociones de cambio y continuidad en la estructura y dinámica sociales y el valor de la metodología comparativa junto al análisis diacrónico y sincrónico.

Andalucía, ofrece un marco privilegiado para esta materia gracias a su: riqueza natural, paisajística y artística; diversidad de culturas y mestizaje, siendo ejemplo de convivencia e intercambio de realidades plurales; aportación destacada a los circuitos de la economía mundial y humanización intensiva del paisaje durante siglos; historial de lucha por el reconocimiento de los derechos cívico-políticos y socio-económicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática, y las disciplinas de la Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora y ofrecen una mayor capacidad



para la estructuración de los hechos sociales; no obstante la sociedad actual, cada vez más compleja, requiere de la intervención de otras disciplinas como la Economía, Sociología, Ecología o Historia del Arte, que aportan análisis diferentes y complementarios, para la mejor comprensión de la realidad social.

1.1. JUSTIFICACIÓN

La programación didáctica es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Geografía e Historia adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN

Adaptación de la programación al centro: el Plan de Centro

Actualmente, el modelo curricular es abierto y flexible y, por tanto, nos da la posibilidad de adecuar la programación didáctica a distintos contextos educativos teniendo en cuenta las características del ambiente escolar del Centro y de los alumnos. La programación la vamos a ubicar en el contexto educativo del Colegio Cristo Rey situado en Jaén con alrededor de 120.000 habitantes aproximadamente. Nuestro Colegio es concertado, religioso con ideario propio y está situado en una zona céntrica, rodeado de otros cuatro Centros Educativos tanto públicos como concertados. El nivel socioeconómico de las familias de nuestro alumnado es en general medio alto.



El Plan de Centro lo vamos a contextualizar en dos aspectos fundamentales:

1. Organizativo

El centro está formado por 6 cursos de Infantil, 12 de Primaria, 12 de ESO y 6 cursos de Bachillerato.

Curricular

De acuerdo al Proyecto Educativo, en el Centro se están llevando a cabo los siguientes planes y programas: Plan de Convivencia, Plan de Igualdad, Proyecto escuela para la paz, Proyecto de formación para una innovación posible, Plan de Pastoral. El centro educativo se adecua a los requisitos mínimos previstos en el Real Decreto 1105/2014, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros.

Este colegio cuenta con las siguientes instalaciones:

- - Bibliotecas.
- - Gabinete psicopedagógico.
- - 3 Aulas de informática.
- - Laboratorios de Ciencias.
- - Capilla y oratorio.
- - Sala de audiovisuales y música.
- - Aula de idiomas.
- - Salón de actos.
- - Instalaciones deportivas: gimnasio cubierto y pista deportiva.

2. OBJETIVOS GENERALES PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en la ley.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de

21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Competencia para aprender a aprender. (CAA)</p> <p>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p>
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas</p>



	<p>en ciencia y tecnología. (CMCT)</p> <p>Competencia digital. (CD)</p>
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)</p>
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	<p>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p> <p>Competencia para aprender a aprender. (CAA)</p>
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	<p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)</p> <p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>

- | | |
|---|--|
| l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. | Conciencia y expresiones culturales. (CEC) |
|---|--|

3. OBJETIVOS DE ÁREA

Los objetivos específicos de la materia son las metas didácticas que perseguimos con nuestra programación en el proceso de enseñanza y aprendizaje con nuestros alumnos y están directamente relacionados con la de etapa y aparecen recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016, modificada por la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Con el fin de dar coherencia al desarrollo de nuestra práctica docente, los **objetivos específicos de materia** aparecen directamente relacionados con los generales de etapa (véase en el apartado anterior). Con esto el objetivo es concebir como un todo unitario tanto el proceso enseñanza-aprendizaje como todos los elementos que forman parte del currículo y, por tanto, de nuestra programación didáctica. Como podemos observar, cada objetivo de materia está relacionado con varios objetivos de etapa, ya que el carácter abierto e integrador de nuestra disciplina así nos lo permite.

OBJETIVOS DE MATERIA	OBJETIVOS DE ETAPA
1.- Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.	A, C, J
2.- Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural	B, E, F



<p>3.- Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía</p>	<p>B, E, F</p>
<p>4.- Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos, así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.</p>	<p>B, E, F</p>
<p>5.- Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.</p>	<p>A,B,E, F, J, L</p>
<p>6.- Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.</p>	<p>A, C, D, J, L</p>
<p>7.- Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.</p>	<p>E, J, L</p>
<p>8.- Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.</p>	<p>F, H, J</p>



<p>9.- Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.</p>	<p>A, G, J</p>
<p>10.- Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.</p>	<p>A, C, D</p>
<p>11.- Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer, así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido</p>	<p>A, C</p>
<p>12.- Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.</p>	<p>E, G, H, I</p>
<p>13.- Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.</p>	<p>A, B, F, J, H</p>
<p>14.- Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.</p>	<p>A, B, C, D, E, H</p>

<p>15.- Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.</p>	<p>B, E, F, G, H</p>
<p>16.- Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.</p>	<p>B, E, F, G, H</p>

4. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias constituyen uno de los elementos del currículo. Se trata de un conjunto de destrezas que los alumnos deben dominar al terminar sus estudios secundarios obligatorios. Estas competencias permiten identificar los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de los que harán uso los profesores, y son tenidas como referencia para la titulación al final de la ESO. Las competencias básicas, ahora competencias clave, son unas enseñanzas elementales impuestas por la Unión Europea para todos los países miembros en la recomendación 2006/962 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006.

El **Decreto 111/2016** y la **Orden de 14 de julio de 2016**, modificada por la Orden de 15 de enero de 2021, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. La **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

El **ANEXO I** de la mencionada Orden ECD/65/2015 se encarga de la descripción de las competencias



clave en el sistema educativo español. Las competencias clave aportan al alumno ayuda para llevar a cabo su realización personal para incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y sea capaz de desarrollar un aprendizaje permanente.

La inclusión de las competencias en el currículo tiene varias finalidades:

- En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales.
- En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- Por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias clave.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado siete competencias clave:

- 1) *Comunicación lingüística (C1).*
- 2) *Competencia matemática y competencias en ciencias y tecnologías (C2).*
- 3) *Competencia digital (C3).*
- 4) *Aprender a aprender (C4).*
- 5) *Competencia social y cívica (C5).*
- 6) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (C6).*
- 7) *Conciencia y expresiones culturales (C7).*

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

- **CONTENIDOS POR CURSOS:**

Geografía e Historia. 1º ESO

- B.1.La Prehistoria



- B.2. Las primeras civilizaciones
- B.3. La civilización griega
- B.4. La civilización romana
- B.5. Prehistoria e Historia antigua en Andalucía
- B6. El medio físico

Geografía e Historia. 2º ESO

- B.1. Una nueva edad
- B.2. Europa en la Edad Media
- B.3. El Islam y Al-Ándalus
- B.4. La Edad Moderna
- B.5. Población y ciudad

Geografía e Historia. 3º ESO

- Actividades humanas: áreas productoras del mundo. El lugar de Andalucía en el sistema productivo mundial.
- Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores.
- Estructura y dinámica en Andalucía de los sectores primario, secundario y terciario. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. La apuesta de Andalucía por el desarrollo sostenible: inclusión social, desarrollo económico, sostenibilidad medioambiental y buena gobernanza.
- Espacios geográficos según actividad económica. Principales espacios económicos andaluces. Los tres sectores.
- Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos. Andalucía: principales problemas medioambientales y posibles soluciones.
- La organización política de las sociedades: clases de regímenes políticos. Rasgos característicos de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales: principios e instituciones. Organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea. Funcionamiento de sus principales instituciones y de los diversos sistemas electorales.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE:

Hemos de señalar que se han relacionado las competencias clave tanto con los objetivos generales de etapa como con los objetivos específicos de materia por lo que la numeración que

aparece junto a cada competencia clave obedece a este criterio.

En cuanto a nuestra práctica docente, la aportación de nuestra materia para el logro de la adquisición de las **competencias específicas o descriptores** quedaría así:

COMPETENCIA (C1): COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	Competencias específicas
<ul style="list-style-type: none"> • Definición: Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento, y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Así pues, la comunicación lingüística debe ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar. Por otra parte, disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Los alumnos deben usar variables del discurso: descripción, argumentación, (hacer resúmenes, comentarios de texto, comentarios de mapas y de gráficos). b. Adquirir un vocabulario específico de la propia materia.

COMPETENCIA (C2): MATEMÁTICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.	Competencias específicas
<p>Definición: Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones con lo que esta competencia cobra realidad y sentido en la medida que los elementos y razonamientos matemáticos son utilizados para enfrentarse a aquellas situaciones cotidianas que los precisan.</p>	<p>(E, F, 2, 3, 4, 5, 14)</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Conocer aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, (gráficos). b. Aplicar operaciones sencillas como porcentajes, proporciones o estadística. c. Uso de escalas numéricas y gráficas, (diagramas y representaciones de datos). d. Percibir y conocer el espacio físico en el que se va a desarrollar la actividad humana y la interactividad con el medio. e. Desarrollar las capacidades de orientación, localización, observación, de espacios y paisajes reales o representados, (análisis de fotos). <p>Desarrollar actividades que lleven a cabo la protección del medio ambiente.</p>

COMPETENCIA 3 (C3): DIGITAL	Competencias específicas
<ul style="list-style-type: none"> Definición: consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. La competencia digital incluye utilizar las tecnologías de la información y la comunicación extrayendo su máximo rendimiento a partir de la comprensión de la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y socio-laboral. 	<p>(B, E, F, 14, 14, 16)</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Obtener información que proceda de fuentes escritas gráficas y audiovisuales, (webs). b. Distinguir entre aspectos relevantes y otros que no lo son, (comparar fuentes y analizar la información), c. Manipulación y elaboración aportadas por las T.I.C. d. Conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.

COMPETENCIA (C4): APRENDER A APRENDER	Competencias específicas
<ul style="list-style-type: none"> Definición: Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. 	<p>(E, F, G, 1, 6, 7, 8, 10, 14, 16)</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Aplicar razonamientos de distinto tipo. b. Conocimiento de las fuentes de información mediante la recogida, clasificación y análisis de la información obtenida a través de diversos medios. <p>Desarrollar técnicas de estudio y trabajo (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales).</p>

COMPETENCIA (C5): SOCIAL Y CÍVICA	Competencias específicas
<p>Definición: hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.</p>	<p>(A, C, D, J, L, 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10)</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Comprender la realidad social actual, sus elementos, su pluralidad, y características más importantes. b. Conocer la

<p>Esta competencia favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y sus problemas, así como también entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad. En definitiva, el ejercicio de la ciudadanía implica disponer de habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica. Significa construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, y defender los derechos de los demás.</p>	<p>evolución y organización de las sociedades en términos históricos.</p> <p>c. Valorar las aportaciones de las diferentes</p> <p>d. Valorar y ejercer el diálogo, (trabajos en grupo, debates). Desarrollar la capacidad empática de los hechos históricos.</p>
--	--

COMPETENCIA (C6): SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	Competencias específicas
<p>Definición: Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Además, comporta una actitud positiva hacia el cambio y la innovación que presupone flexibilidad de planteamientos, pudiendo comprender dichos cambios como oportunidades, adaptarse crítica y constructivamente a ellos, afrontar los problemas y encontrar soluciones en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden.</p>	<p>(A, B, J, 12, 13, 14, 15, 16)</p> <p>a. Desarrollar procesos de toma de decisión de los alumnos para mejorar su autoestima.</p> <p>b. A través de debates, trabajos en grupo, análisis de información extracción de conclusiones, etc.</p>

COMPETENCIA (C7): CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	Competencias específicas
<ul style="list-style-type: none"> • Definición: supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Apreciar el hecho cultural en general, y el artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten 	<p>(A, C, D, J, K, L, 6, 7, 8, 15)</p> <p>a. Conocer y valorar las manifestaciones artísticas más relevantes.</p>

acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. En síntesis, el conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales lo que implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, así como el desarrollo de interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

- b. Desarrollar destrezas para la observación y análisis de obras de arte.
- c. Valoración y respeto por el patrimonio cultural y su conservación.

6. TEMPORALIZACIÓN

I. 1º ESO

TRIMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS IMPARTIDAS
1º Trimestre	U.7. La Prehistoria
	U.8. Mesopotamia
	U.9. Egipto
2º Trimestre	U.10. Grecia
	U.11. Roma
	U.12. España y Andalucía en la Antigüedad
3º Trimestre	B.6. El medio físico

II. 2º ESO

TRIMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS IMPARTIDAS
1º Trimestre	U.5. La Alta Edad Media y el Islam
	U.8. La Edad Media en la Península Ibérica
2º Trimestre	U.6. El Feudalismo
	U.7. El renacer de las ciudades
	U.9. Humanismo y Renacimiento
3º Trimestre	U.10. Los Reyes Católicos
	U.11. Carlos I y Felipe II
	U.12. El siglo XVII y el Barroco

En este curso se van a priorizar las unidades de Historia pues las unidades dedicadas a Geografía se vuelven a cursar en 3º ESO donde la asignatura es solamente Geografía.

III. 3º ESO

TRIMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS IMPARTIDAS
1º Trimestre	La actividad económica
	El sector primario
	El sector secundario
	El sector terciario
2º Trimestre	Población y ciudad
	Medioambiente y desarrollo sostenible
3º Trimestre	La organización del Estado español Andalucía, retos y desarrollo
	El mundo de la globalización

7. METODOLOGÍA

La materia de Geografía e Historia en Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado como para la del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adoptará la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar y que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo, a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y



experiencias; y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de estudio y reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, habilidades para el trabajo en equipo y que sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos, fomentando, entre muchas otras opciones: el aprendizaje por proyectos y los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones, como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis, de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, pósteres, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de derecho; y la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental, la desigualdad entre hombres y mujeres, el perfeccionamiento de las sociedades democráticas, las causas de las crisis económicas, el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales, las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión



sociales así como de intolerancia, el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia, y la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería competente en materia de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.).

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Actividades formativas: Servirán para reforzar los conceptos de la unidad y para que el alumnado adquiera destrezas procedimentales.

- **Actividades de motivación.** Deben cumplir una doble función. En primer lugar, han de presentar la unidad didáctica de forma llamativa (rutinas de pensamiento) y en segundo lugar deben verificar las ideas previas de los alumnos/as a través de sondeos, batería de preguntas, etc. Se debe realizar con el discente una confrontación de ideas.
- **Actividades de desarrollo de los contenidos.** Su función es reforzar los contenidos de las unidades didácticas y constituyen el grueso del proceso enseñanza aprendizaje. Podemos destacar:
 - Preguntas breves sobre conceptos, cronología, personajes o hechos históricos para reforzar los contenidos que se han dado en la sesión.
 - Síntesis o resúmenes breves.
 - Mapas conceptuales, esquemas y actividades de síntesis.
 - Relación de ejes cronológicos. (etapas, fechas, hechos históricos, etc.)
 - Comentarios de texto simples basados en la lectura y comprensión del texto y



vocabulario que en él aparece. Luego se realizará una serie de cuestiones acerca del mismo.

- Elaboración de mapas geográficos e históricos. Los alumnos deben ser capaces de realizar mapas físicos e históricos de zonas concretas.
- Análisis de ejercicios prácticos de geografía (gráficos, mapas temáticos, climogramas, fotografías de paisajes, etc.)
- En historia, gráficos, series estadísticas, mapas temáticos, etc.
- Análisis de obras de arte a través de la contemplación de una obra artística, identificación de la época, del autor, cronología, estilo, etc.

Actividades de refuerzo y ampliación. Dedicados a cubrir o satisfacer la necesidad de los alumnos. Las actividades de refuerzo están destinadas a consolidar los conocimientos adquiridos, se ofertarán a todos los alumnos y se basarán en la realización de actividades sencillas, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios de subrayado, etc. Por su parte las actividades de ampliación profundizarán en ciertos conocimientos y serán optativas.

Actividades de evaluación. Sirven de recapitulación al final de una secuencia de aprendizaje. A través de ellas el alumno puede ser consciente de su nivel y servirá de guía para la prueba final.

8. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los **instrumentos y procedimientos de evaluación** aplicados en el aula serán los siguientes:

- **Las pruebas escritas** que deberán incluir en su formulación fundamentalmente los criterios de evaluación. Se realizarán de una o dos unidades (a criterio del profesor).
La realización y exposición de **trabajos de investigación**, individuales o en grupo, mediante los cuales el alumnado se ejercite en la necesaria tarea de la investigación (rigor conceptual, claridad metodológica y correcta expresión).
La valoración del **portfolio** del alumnado en el cual se registrarán las actividades de la unidad, actividades propuestas por el profesor, comentarios de texto, de imágenes, vocabulario de términos específicos, mapas conceptuales, líneas del tiempo, actividades de ampliación y refuerzo.
El resultado de los **cuestionarios orales**: debates, exposiciones, etc., que serán recogidos en una rúbrica de oratoria que el alumnado conocerá previamente a la realización de la tarea.



- **Trabajo y participación en el aula** (observación directa). Dichos registros serán recogidos en una rúbrica que previamente se dará a conocer al alumnado para que sepa cómo obtener el máximo de nota.

La evaluación para el alumnado con adaptaciones curriculares no significativas se adaptará a sus características personales, con una especial ayuda en cuanto a tiempos de examen, priorización de contenidos, entrega de trabajos y de actividades de refuerzo relacionadas con las pruebas objetivas.

Por otro lado, para que la evaluación sea **continua, formativa e integradora**, esta se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

- **Evaluación inicial.** Se realizará para comprobar el nivel de conocimiento y competencia del alumnado sobre la materia. Se realizará a principio de curso y al comienzo de cada UD. Este tipo de evaluación me permitirá conocer cuáles son las carencias del alumnado y partir del nivel de conocimientos adecuado para ajustar a su realidad el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Evaluación continua.** En el sentido del seguimiento de la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y estándares de aprendizaje a lo largo del curso escolar.
- **Evaluación formativa.** A lo largo del proceso de evaluación se utilizarán los procedimientos e instrumentos de evaluación para que el alumnado detecte sus errores y los corrija. Entre los procedimientos utilizados se tendrá en consideración: el diálogo con los alumnos/as; la observación del cumplimiento de las tareas en portfolio; las pruebas objetivas; y la realización de los trabajos. Este tipo de evaluación permite analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje del alumnado, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador.
- **Evaluación integradora.** Se realizará en las tres sesiones de evaluación programadas. En estas sesiones se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores/as de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor/a. En ellas se valora el aprendizaje del alumnado en relación con los objetivos de la ESO y competencias clave.
- **Evaluación final.** Consiste en una evaluación sumativa. Se realiza al final del curso. En ella se recogen todos los datos del proceso de enseñanza y aprendizaje y se emite una valoración en relación con el grado de adquisición de los criterios.



Finalmente, respecto a la evaluación del proceso general de enseñanza y aprendizaje, queremos dejar claro que el alumnado tomará parte activa en su propia evaluación y en la de sus compañeros/as mediante la **autoevaluación** y **coevaluación**, a través de la participación en clase en la corrección de las diversas actividades del portfolio, pruebas y en particular de los trabajos de investigación.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Exámenes y trabajos individuales 85%: se valora el contenido, la organización, creatividad, uso de las TICs, ortografía, presentación, puntualidad en la entrega, adecuación al formato exigido por el profesor....

La calificación del trabajo individual contará también como nota de examen cuando éste sustituya al examen de una o varias unidades.

Criterios comunes de la asignatura 5%: identificar y nombrar fuentes históricas, explicar características de cada tiempo histórico, entender los procesos ocurridos en el tiempo, ordenar temporalmente hechos históricos...

Criterios comunes de Centro 10% Cumplir con su trabajo diario en clase y casa; actitud y respeto, participación activa en la asignatura.

Se establecen estos criterios para valorar la actitud general del alumno: trabajo diario e interés por la materia, puntualidad y asistencia presencial y telemática y el respeto a los miembros de la comunidad educativa.

- CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN:

De acuerdo con los principios de la evaluación continua, con el fin de que el alumnado no acumule materia "no superada", se realizará una **prueba de recuperación** escrita después de cada trimestre para aquellos que no hayan alcanzado 5 puntos en la evaluación. **Las recuperaciones se realizarán de todos los criterios de evaluación de las unidades suspensas.**

Para superar la materia se deberá tener un mínimo de 5 puntos de media. En caso contrario el alumno/a deberá ir a una **prueba final junio** en la que se examinará de TODOS los criterios de evaluación trabajados en ese trimestre.



Si el alumno/a no superara la evaluación final de junio tendrá derecho a una convocatoria extraordinaria establecida por el Departamento de Geografía e Historia de nuestro centro.

Se facilitará a las familias un informe con un **plan de recuperación individualizado** que contendrá los criterios de evaluación que deben superar.

- OTROS CRITERIOS:

Si un alumno copia o se deja copiar en un examen, ese examen tendrá un cero y **toda la evaluación** queda suspensa para la recuperación.

Si un alumno falta a un examen se le hará en otra fecha o se acumulará con el siguiente (a criterio del profesor), siempre y cuando la falta esté debidamente justificada. Si la falta no está debidamente justificada en la plataforma, se examinará de esos contenidos en la recuperación de esa evaluación.

En la nota final de la evaluación se tendrá en cuenta el redondeo hacia arriba a partir de 0,7 (excluyendo en este caso el 4,7). El redondeo será siempre a criterio del profesor.

8.3. ELEMENTOS PARA EVALUAR LA PRÁCTICA DOCENTE

La legislación establece como una de nuestras funciones la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza. Entendemos que la PD es un instrumento de planificación curricular que ha de entenderse como un medio, no como un fin en sí misma, y como tal ha de ser flexible y evaluable en la búsqueda de la mejora continua. Por lo tanto, en la evaluación no sólo se evalúa al alumnado, sino que el profesor/a debe evaluar también su práctica docente, en relación con el logro de los objetivos de la materia y, en su caso, de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias, así como los estándares de aprendizaje, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas del alumnado.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje, para ello se establecerán **indicadores de logro** en las programaciones didácticas. El Departamento de nuestro centro ha establecido que la evaluación de la práctica docente tendrá lugar al menos después de cada evaluación y con carácter global al final del curso.

A la hora de evaluar nuestra práctica docente aplicaremos las siguientes **escalas de evaluación** en la que aparecen los indicadores de logro establecidos por el departamento:



INDICADORES DE LOGRO	
4	Excelente. Nivel excepcional de logro, superando lo previsto. En torno al 100 % de los propósitos.
3	Notable. Nivel aceptable de logro alcanzado. En torno al 75 % de los propósitos.
2	Normal. Nivel aceptable de trabajo. En torno al 50 % de los propósitos.
1	Mejorable. Nivel de logro inferior a lo aceptable. En torno al 25 % de los propósitos.
0	Incompetencia. No se ha alcanzado ningún nivel de logro. En torno al 0% de los propósitos.

Procedimiento de evaluación de la programación y sus indicadores de logro

En las distintas reuniones del departamento se comentará y analizará la marcha y realización de la programación, y al final de cada uno de los periodos trimestrales y después de cada evaluación se evaluará la programación establecida teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- Análisis crítico de los resultados de la evaluación del curso.
- Valoración de la adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Secuenciación de contenidos y grado de cumplimiento de los mismos en relación a la temporalización prevista en un principio.
- Examen de la contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- Idoneidad de los métodos empleados y su posible modificación.
- Posibles deficiencias de aprendizaje y su superación.



Con la consecución de contenidos se hará una autoevaluación (se realizará mediante un documento Word que podrá ser elaborado por el propio profesor o bien el documento que nos facilite el colegio como otros años) del proceso de enseñanza y aprendizaje. El propio alumnado indicará las deficiencias en la metodología y marcará qué necesidades y qué cambios necesita la programación.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9.1. ASPECTOS GENERALES

Medidas generales que consistirán en:

Mayor tiempo para la realización de las pruebas escritas, simplificación de enunciados, mayor tamaño de la letra que facilite la lectura, cambio de sitio, no penalización de faltas ortografía, supervisión del examen durante su realización.

9.2. PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

- Para alumnado que no promocione

El alumno que no ha promocionado mantendrá una serie de entrevistas periódicas con el profesor en las que se irá viendo la evolución de su aprendizaje. El profesor llevará un seguimiento especial de su cuaderno de trabajo con el fin de detectar alguna dificultad.

Estas entrevistas estarán recogidas en la plataforma EDUCAMOS dentro de las observaciones.

Consulta de dudas y seguimiento a través de Teams.

- Para alumnos que no superen algún área

Los alumnos que hayan promocionado sin haber superado la asignatura deberán seguir un programa de recuperación durante el curso destinado a la superación de los aprendizajes no adquiridos.

Para recuperar, será necesario ir entregando a su profesor correspondiente un dossier de actividades. Es importante entregar el dossier en la fecha indicada por el profesor. Si la entrega no se hace puntual o no se entrega, el alumno deberá presentarse a una prueba escrita.



En una reunión, el profesor informará al alumno del calendario de fechas y se entregará el dossier de actividades por trimestres.

Cómo se recupera la asignatura pendiente:

1. Se realizarán dos entregas de actividades, la primera antes del final de febrero de 2022 y la segunda antes del final de mayo de 2022.
2. Se exigirá puntualidad en la entrega de todas las actividades, rechazando el profesor todas las que estén fuera de plazo. Si un alumno no realiza la entrega de manera puntual deberá realizar un examen.
3. Se realizará una recuperación final en junio (Examen) para los alumnos que no hayan aprobado hasta ese momento.
4. Los alumnos con calificación negativa en junio, realizarán una prueba extraordinaria en septiembre que versará sobre todos los contenidos de la materia.

- **Para el alumnado con dificultades de aprendizaje (Adaptaciones curriculares no significativas):**

Afectan a la metodología, priorizando contenidos, haciendo uso de un tipo concreto de actividades, y en particular en el uso de determinados instrumentos y técnicas de evaluación. Por tanto, se trata de adecuaciones de los materiales curriculares al contexto del centro ya la diversidad de su alumnado sin que supongan una alteración de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo.

9.3. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Están destinados a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos, contemplando medidas extraordinarias para enriquecer y ampliar los contenidos del currículo ordinario. Requieren de una evaluación previa por el departamento de orientación y su elaboración y aplicación es responsabilidad del profesorado.

9.4. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

- **Adaptaciones curriculares significativas:**

Suponen cambios significativos en los contenidos y criterios de evaluación del currículo. Esta adaptación se reflejará en un documento, la responsabilidad de su realización recaerá



sobre el profesor-tutor y el resto de los profesores que trabajen con el alumno, también interviene el Departamento de Orientación. Surgen al demostrarse insuficientes las adaptaciones curriculares no significativas. Son pues adaptaciones que se apartan significativamente de los objetivos, contenidos u criterios de evaluación presentes en el currículo.

10.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas mencionadas en líneas anteriores. En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.)

Los recursos didácticos que se emplean son los siguientes:

- **Libro de texto.** Ciencias Sociales: Geografía e Historia. ED. ANAYA Para 1º y 3º ESO. ED: OXFORD para 2º y 4º ESO. La elección de estos libros corresponde al departamento y se han seleccionado por la forma sencilla y ordenada a la hora de exponer el material, sus actividades de repaso y propuestas de ampliación, además de hacer hincapié en diferentes técnicas de trabajo.
- **Portafolio del alumno/a** donde el alumno acumule todo el trabajo (obligatorio y voluntario) realizado.
- **Diario del profesor** donde quede recogido el proceso de aprendizaje del alumnado, las actividades realizadas, el seguimiento de la programación didáctica.
- **Lecturas** de libros y/o fragmentos de textos.
- **Debates:** con los que aprendan los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.
- **Exposiciones orales (Oratoria)** como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo en ciencias sociales.
- **Aprendizaje cooperativo y trabajos basados en proyectos,** así como los estudios de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual.
- **Actividades de la unidad y otras facilitadas por el profesor.**



- **Trabajos de investigación:** para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información, combinando aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza.
- **Material cartográfico** impreso como mapas mudos y atlas, así como trabajo del mismo a través de páginas webs interactivas.
- **Material audiovisual:** películas, documentales, reportajes, etc. Como ejemplo podemos citar el documental de "La odisea de la especie" para el tema de la Prehistoria, la serie documental "La construcción de un imperio", "El Planeta Tierra" o fragmentos de películas como "Gladiator" o "Alejandro Magno", Juana la loca, fragmentos serie Isabel...
- **Recursos para la atención a la diversidad:** facilitados por el profesor y serán de elaboración propia y/o extraídos del libro de texto o recursos digitales.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento de Ciencias Sociales ha organizado la siguiente actividad complementaria para los alumnos/as de 4º de la ESO en el curso 2021/22:

- Visita a la Cueva de las Ventanas de Piñar en Granada para los alumnos de 1º ESO.
- Visita guiada al Castillo de la Mota y paseo por Alcalá la Real y sus sitios de interés, para los alumnos/as de 2º de ESO.
- Visita a la almazara de Aceites Melgarejo (Pegalajar) para ver el proceso de elaboración del aceite para los alumnos/as de 3º de ESO.

12. PLAN DE LECTURA

La lectura ocupará un papel fundamental ya que según se establece en el **acuerdo de 23 de enero de 2007, del Consejo de Gobierno**, por el que se aprueba el Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares en los Centros Educativos Públicos de Andalucía se considera la lectura como eje común del currículo y como herramienta indispensable de las actividades que el alumno va a desarrollar a lo largo de la etapa. Por otro lado, el **artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**, dispone que el sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas en la enseñanza obligatoria. Entre dichas competencias se recoge la de comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

Los centros educativos juegan un papel esencial en el fomento de actitudes positivas en torno al libro y a la lectura, siendo instituciones claves que pueden vertebrar proyectos globales de lectura a medio y largo plazo, a través de la elaboración de un plan adaptado y sistemático de actuaciones. Asimismo, disponen de recursos como las bibliotecas escolares que garantizan la existencia de fondos en soportes variados para el acercamiento del alumnado tanto a los textos de la literatura clásica y



contemporánea, como a otros tipos de textos de carácter informativo y documental.

Conscientes de la importancia de este papel de la escuela, el Plan de Lectura y Biblioteca en los centros educativos andaluces pretende potenciar el uso de las bibliotecas escolares, con el fin crear oportunidades lectoras entre el alumnado. Otro de los objetivos fundamentales que persigue el plan de desarrollo y fomento de la lectura será la comprensión y el manejo del vocabulario.

Nosotros abordaremos este fomento de la lectura de la siguiente manera:

- Las lecturas irán adaptadas a la edad de los alumnos y utilizaremos los libros de mitología de la editorial Akal como por ejemplo “Isis y Osiris”, “Las aventuras de Ulises” o el “Oro del Gladiador”. También usaremos textos facilitados por el profesor.
- En geografía utilizaremos como herramientas para el desarrollo de la lectura artículos y noticias de periódicos y revistas, donde trataremos aspectos como el cambio climático, pérdida de la biodiversidad o los desastres naturales. La lectura y análisis de noticias se llevará a cabo durante el primer trimestre. Con todo esto el profesor debe intentar fomentar la lectura entre sus alumnos con la prensa diaria con diferentes noticias referentes a las materias.

13. TEMAS TRANSVERSALES

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se refiere también al tratamiento de los elementos transversales como una parte fundamental del currículo y de la formación integral de los alumnos/as. Por su parte, la ORDEN ECD/65/2015 desarrolla el enfoque de las **competencias sociales y cívicas**. La contribución de la materia de geografía e historia, al desarrollo de las competencias y en concreto a las sociales y cívicas es algo que debemos dejar reflejado en nuestra PD. Por último, queremos citar el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, dedicado íntegramente a los elementos transversales.

La educación en valores es el proceso por el que las personas incorporan normas éticas en su aprendizaje habitual, deberá formar parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje por ser uno de los elementos relevantes en la educación del alumnado. Estos contenidos deben impregnar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, así mismo debe establecer relaciones con los elementos curriculares.

Debemos tener en cuenta que los valores forman parte del contenido de las competencias



básicas Hoy día se considera de un interés social unánime educar, no solo para determinados roles productivos, sino también para el establecimiento de unos valores relacionados con la tolerancia, la convivencia pacífica y democrática, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, el reconocimiento de la igualdad entre la personas, el respeto a otras culturas, la salud y el respeto al medio ambiente.

Los temas transversales son a nuestro juicio unos contenidos educativos valiosos, pues responden a un proyecto viable de la sociedad y de la educación. Los valores deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad actual. Así pues, el carácter integral del currículo implica la necesidad de incorporar en las diferentes áreas elementos educativos básicos, que reciben la denominación de enseñanzas transversales y que no están sujetos a ninguna área concreta, sino que afectan a los distintos aspectos de la vida.

Estos temas transversales abarcan los siguientes ámbitos:

- **Educación moral para la convivencia, la ciudadanía y la multiculturalidad y educación para la paz y los derechos humanos.** Se pretende contribuir responsablemente a la formación integral del alumno, ya que no puede ignorar las implicaciones éticas y cívicas que se derivan de la solución y tratamiento de los temas históricos y de la perspectiva con que éstos se abordan. Ambos temas implican una información clara y adaptada a las inquietudes de los alumnos acerca de los acontecimientos históricos del pasado y del presente, de las instituciones políticas, de las pautas sociales, etc., que constituyen el marco en el que se desarrolla su vida y la de sus semejantes. Se trabajarán conductas favorables a la convivencia, a la autonomía de los demás, al diálogo como forma de superar diferencias y al respeto del que difiere de nosotros.
- **Educación para la igualdad entre hombres y mujeres.** La Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos tiene también un tratamiento especial en esta área. Generalmente se le ha dado un papel secundario a la mujer en la historia. Se pretende, sin falsear la historia, que se haga una referencia a la particular situación de las mujeres y al ámbito privado y doméstico en el que más se ha proyectado históricamente la especificidad de la experiencia femenina. También se intentará erradicar actitudes sexistas. Así mismo se promoverá la idea de igualdad entre todos los seres humanos independientemente de su sexo, religión, raza o cualquier otra condición social, humana o económica.
- **Educación para la salud y la educación del consumidor y uso adecuado de las TIC.** Se tratarán aspectos de la vida cotidiana y privada: conocimientos prácticos relativos a hábitos de alimentación, vestido, ocio, etc., vinculados con la salud y el consumo. En la medida en que los



contenidos de la materia lo permitan, se hará alusión a la calidad de vida en relación con la salud y comportamientos saludables. Por ello, hablaremos de cómo factores geográficos como la climatología, la latitud, la altitud, o cuestiones como la degradación de la Naturaleza, afectan a nuestra calidad de vida y la de los seres vivos que habitan en el planeta.

- Ante la escasez de determinados recursos naturales se inculcará una cultura del “ahorro”, sobre todo en aquellos productos que consumen mucha energía y son escasos. Estas actitudes demostrarán respeto por el medio ambiente y la necesidad de ahorrar en recursos energéticos como principio de toda acción de conservación de la Naturaleza. Igualmente se promoverá la idea del uso adecuado de las TIC, como medio de comunicación, entretenimiento y fuente de información.
- **Educación ambiental.** Puede abordarse fácilmente desde el estudio de la Geografía. Las interacciones del medio físico y los seres humanos constituyen contenidos del propio currículo y es desde esta perspectiva desde donde se trata este tema. En esta materia y curso, abundaremos en la reflexión sobre problemas relacionados con la población y los recursos naturales. Se tratará cómo la acción humana ha condicionado el diferente comportamiento climático del planeta y sus consecuencias sobre el medio natural.
- **Educación vial.** Guarda estrechas conexiones temáticas con asuntos como el tránsito de las personas, la circulación de vehículos de transporte y el tráfico de mercancías, contenidos tratados en el área.